Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CORPCAMINART S.A.

Celebrada el día 8 de abril de 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho (8) días del mes de abril del año dos mil catorce (2014), a las 17h00 horas, en las instalaciones del Centro de Negocios la Esquina, ubicado en las calles Pampite y Chimborazo esquina, de la parroquia Cumbayá, se reúnen los accionistas de la compañía CORPCAMINART S.A. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado	Porcentaje
Alejandra Camacho Sierra representada por Mario Camacho	US$48,00	6%
Paula Camacho Sierra representada por Mario Camacho	US$48.00	6%
Fernando Espinosa Holguín	US$52.00	6,5%
Francisco X. Espinosa Holguín *representado por Fernando* Espinosa H.	US$52.00	6,5%
Laura López Chiriboga representado por Rafael Terán L.	US$52.00	6,5%
José Rafael Pallares Troya	US$116.00	14,5%
Ana María Pérez Montúfar Barba representado por Sebastián Pérez	US$58.00	7%
Carolina Pérez Montúfar Barba representado por Sebastián Pérez	US$58.00	7%
Nicolás Pérez Montúfar Barba representado por Sebastián Pérez	US$57.00	7%
Sebastián Pérez Montúfar Barba representado por Sebastián Pérez	US$57.00	7%
Ana Patricia Sierra Coymat	US$60.00	7,5%
Rafael Terán López	US$30.00	3,75%
Ricardo Enrique Wright Castro	US$112.00	14%
TOTAL	**US$800.00**	**100.00%**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Rafael Terán, Presidente de la Compañía. Actúa como secretaria, la señora Verónica de la Torre, Gerente General de la Compañía.
Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. ***Conocer y resolver sobre los informes* del Gerente General, Comisario y Auditores de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**
2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**
3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2013.**
4. **Nombramiento de comisarios y auditores de la compañía.**

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario y Auditores de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**

Se da lectura a los informes de Gerente General y Comisario y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes. El Presidente manifiesta que el informe de los auditores de la compañía ha sido presentado y lo entrega a los accionistas para su revisión y conocimiento. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes de Gerente General y Comisario presentados a los accionistas.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD,** por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

1.1. APROBAR los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**

Aprobados que han sido los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la compañia correspondientes al ejercicio 2013.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD,** por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2013.**

El Presidente de la Junta indica que, las utilidades del ejercicio económico 2013 asciende a la suma US $ 198.332,29, que una vez deducido el 22% de impuesto a la renta y el 10% de reserva legal se distribuya a los accionistas en el mes de abril.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD,** por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

3.1. APROBAR, que el valor en utilidades de US$ 141.415.42, valor que ya se encuentra deducido los rubros legales correspondientes, se reparta a los

accionistas en el mes de abril conforme al porcentaje de participación que mantengan en la compañía.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. **Nombramiento de comisarios y auditores de la compañía.**

El Presidente de la Junta indica que es necesario nombrar un Comisario para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014 así como también nombrar auditor externo de la compañía.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD,** por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. NOMBRAR al señor Roberto Estrella como comisario de la Compañía para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013 y su honorario de $350,00 (trescientos cincuenta dólares, 00/100).
4.2. NOMBRAR como Auditor de la Compañía a la firma Batallas & Batallas Auditores y su honorario de $3.500,00 (tres mil quinientos dólares, 00/100).

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

A las 18:45 se levanta la sesión.

Rafael Terán López
Presidente de la Junta
Accionista

Verónica de la Torre
Secretaria de la Junta

Alejandra Camacho Sierra representada por Mario Camacho
Accionista

Paula Camacho Sierra representada por Mario Camacho
Accionista

Fernando Espinosa Holguín

Accionista

Francisco Espinosa Holguín
Representado por Fernando Espinosa H.
Accionista

Laura López Chiriboga
Representada por Rafael Terán L.
Accionista

José Rafael Pallares Troya

Accionista

Ricardo Wright Castro

Accionista

Ana María Pérez Montúfar B.
Representada por Sebastián Pérez A.
Accionista

Carolina Pérez Montúfar B.
Representada por Sebastián Pérez A.
Accionista

Nicolás Pérez Montúfar B.
Representada por Sebastián Pérez A.
Accionista

Sebastián Pérez Montúfar B.
Representada por Sebastián Pérez A.
Accionista

Patricia Sierra Coymat.

Accionista

Rafael Terán L.
Accionista

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CORPCAMINART S.A.

Celebrada el día 8 de abril de 2014

Accionistas	Capital Pagado	Porcentaje	FIRMA ASISTENCIA
Alejandra Camacho Sierra representada por Mario Camacho	US$48,00	6%	
Paula Camacho Sierra representada por Mario Camacho	US$48.00	6%	
Fernando Espinosa Holguín	US$52.00	6,5%	
Francisco X. Espinosa Holguín representada por Fernando Espinosa H.	US$52.00	6,5%	
Laura López Chiriboga representada por Rafael Terán L.	US$52.00	6,5%	
José Rafael Pallares Troya	US$116.00	14,5%	
Ana María Pérez Montúfar Barba representada por Sebastián Pérez A.	US$58.00	7%	
Carolina Pérez Montúfar Barba representada por Sebastián Pérez A.	US$58.00	7%	
Nicolás Pérez Montúfar Barba representada por Sebastián Pérez A.	US$57.00	7%	
Sebastián Pérez Montúfar Barba representada por Sebastián Pérez A.	US$57.00	7%	
Ana Patricia Sierra Coymat	US$60.00	7,5%	
Rafael Terán López	US$30.00	3,75%	
Ricardo Enrique Wright Castro	US$112.00	14%	
TOTAL	**US$800.00**	**100.00%**	